



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/12-4

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **19 de diciembre de 2022**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

30.- PROPUESTA DE ARQUITECTURA-OBRAS PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO CORREGIDO DE SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL 3 POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I Y LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA MENCIONADA OBRA.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2022/40811

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO

El presente proyecto se redacta por requerimiento del Concejal Delegado de Deportes, cuyo objetivo es realizar la sustitución del césped artificial existente.

El objeto de este Proyecto es sustituir el césped existente en el campo de fútbol 3 de césped artificial en el Polideportivo Juan Carlos I, actualmente en mal estado, por un césped nuevo de última generación que sea adecuado para la práctica de futbol 7 y 11.

Propongo a la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

PRIMERO: Aprobar el Proyecto Corregido de SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL 3 POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I y la NECESIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS, redactado por los Arquitectos Emilio Velado Guillen y Julio Gómez Ruiz y por el Ingeniero Técnico Industrial Pedro Antonio Caballero Moreno, por un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 255.557,21 euros, más 21% de I. V. A.: 53.667,01 euros. Con un PRESUPUESTO TOTAL de **309.224,22 euros.**

SEGUNDO: Aprobar la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las mencionadas obras para proceder a realizar la sustitución del césped artificial existente en el campo de fútbol 3 en el Polideportivo Juan Carlos I, actualmente en mal estado, por un césped nuevo de última generación que sea adecuado para la práctica de futbol 7 y 11.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo al servicio de Arquitectura-Obras, Intervención, Contratación Administrativa, Deportes y Mantenimiento.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/12-4

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3